

**COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
ASAMBLEA ORDINARIA CELEBRADA EN EL SALON DE ADIESTRAMIENTO DEL
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA
DIA 19 DE AGOSTO DE 2019**

Lcda. Vigmary Rivas CPC 32.702: Buenas tardes estimados colegas. Bienvenidos a esta asamblea ordinaria correspondiente al mes de Agosto de 2019. De acuerdo a los Estatutos Sociales de la Asociación Civil Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua convocatoria única fue publicada el Sábado, 17 de agosto de 2019, considerándose válidamente constituida, habiendo 4 de los 5 integrantes de la Junta Directiva, excusamos a la Lcda. Lisbeika González que no pudo asistir por compromisos laborales. Se designa Director de Debate a esta asamblea ordinaria al **Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874**.....

El Director de Debate procede a dar lectura al reglamento interno de debate.....

El Director de Debate procede a dar lectura a la convocatoria del día.....

.....**COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL ESTADO ARAGUA**.....

.....**Rif: J-07559992-6**.....

.....**CONVOCATORIA ÚNICA**.....

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos Sociales de la Asociación Civil Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, se convoca a todos los agremiados a la realización de la ASAMBLEA ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2019, que se efectuará el día Lunes 19/08/2019. Lugar: Salón de Adiestramiento del Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua, ubicado en el Centro Comercial Pacífico Motors piso 3. Hora: Único llamado 04:30 pm, considerándose válidamente constituida la Asamblea con el número de asistentes (Artículo 29 de los Estatutos Sociales), para deliberar sobre los siguientes particulares:

.....**ORDEN DEL DÍA**.....

- 1- Minuto de silencio por los Contadores Públicos y familiares fallecidos.....
- 2- Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria del mes de Julio de 2019, celebrada en fecha 01 de Agosto de 2019.....
- 3- Informe de gestión de la Junta Directiva, Órganos y Organismos auxiliares del CCPEA.
- 4- Información derivada del Directorio Nacional Ampliado celebrado los días 09 y 10 de Agosto de 2019.....
- 5- Programación mes Aniversario 2019. Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública.....
- 6- Consideración y aprobación del aumento de la Cuota de Mantenimiento del Centro Social del Contador Público de Aragua.....
- 7- Defensa Gremial.....
- 8- Varios.....

Por la Junta Directiva, Lcda. Vigmary Rivas (Presidente) y Lcdo. Francisco Acevedo (Secretario General).....

Director de debates: Se abre el derecho de palabras para la consideración de la agenda del día. No habiendo ninguna observación con respecto al orden del día, se somete a consideración de la asamblea, la aprobación del orden del día, con la señal de costumbre.

Aprobado el orden del día con 7 votos de 7 asistentes. Una vez aprobado el orden del día, procedemos con la deliberación del primer punto.....

1. Minuto de silencio por los Contadores Públicos y familiares fallecidos.....

Nos ponemos de pie, para este minuto de silencio por favor. Una vez concluido el minuto de silencio procedemos a deliberar el punto número 2.....

2. Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria del mes de Julio de 2019, celebrada en fecha 01 de Agosto de 2019:.....

Director de debates: Se concede un tiempo prudencial de 10 minutos para la lectura del Acta. Una vez concluidos los 10 minutos, ¿hay alguna consideración con respecto al acta? No habiendo ninguna intervención al respecto se somete a consideración de la asamblea la aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria del mes de Julio de 2019, celebrada en fecha 01 de agosto de 2019, quienes estén a favor de aprobar el acta, hacerlo con la señal de costumbre. Aprobada el acta con 7 votos a favor de un quórum de 7 votos. Concluido el punto N°2, continuamos con el punto N°3.....

3. Informe de gestión de la Junta Directiva, Órganos y Organismos auxiliares del CCPEA.....

Lcda. Vignary Rivas C.P.C. 32.702: Buenas tardes, desde mi informe de presidencia tengo que decir sobre los adelantos, los avances que se han hecho en materia de adecuar nuestros espacios, de tenerlos en óptimas condiciones de mantenimiento en este caso, es así como podemos observar que se están finalizando los trabajos que se vienen haciendo en el edificio pacifico tanto en nuestra sede ubicada en la planta baja como en la mezzanina para prestarle un mejor servicio a nuestros agremiados, así mismo, en el tercer piso estamos haciendo labores de pintura, labores de mejoramiento en todo caso de la fachada de nuestros espacios, que se sienta el calor de esa segunda casa que constituye para nuestros agremiados el Colegio de Contadores Públicos del Estado Aragua. De la misma forma vamos a emprender unos trabajos en la sede de Cagua y la Victoria de modo de atender nuestras sedes que se encuentran fuera de nuestro Centro Comercial Pacífico, ya se hizo una inspección para verificar cuales son los trabajos prioritarios y prontamente se van a iniciar los trabajos respectivos de pintura e iluminación. Por otra parte, seguimos mantenimiento lo que es nuestro espacio social, como lo es nuestro Centro Social del Contador Público ubicado en el municipio Francisco Linares Alcántara, Ahí estamos haciendo nuestra labor, en el sentido también de mantenerlo en óptimas condiciones, en cuanto al convenio con la alianza de Bob Abreu debemos informar 15 días después de esta acta que se acaba de leer que tampoco han iniciado la labor como tal de la academia, la clase con los muchachos, pero tenemos las conversaciones que próximamente ya estará activa La Academia, recordemos que este convenio le ofrece la posibilidad de que los hijos de los contadores públicos agremiados solventes con su colegio puedan participar y perfilarse de ser integrante de la academia, una vez inicie, les daremos mayores detalles. Es importante resaltar, tal como se señala el acta del mes de Junio, que ya la academia hizo un aporte importante que nos permitió levantar 6 tramos de pared y las rejas de alfajol fueron corridas de tal forma que se le dificulta el acceso a la delincuencia.....

Lcdo. Richard Muñoz C.P.C. 56.889: Buenas tardes, desde la vicepresidencia debo informar que se sostuvo una reunión con la Junta Directiva de la FUNDECOPUA en función como lo leyeron en el acta anterior, que se estaban programando unas actividades deportivas en el marco del mes aniversario y todo iba a depender de los acuerdos que se

obtuvieran en el Directorio Nacional Ampliado Extraordinario, llevado a cabo en la ciudad de Margarita, como es algo que tengo que dar mayores detalles más adelante, informo que se reprogramó la actividad deportiva que estaba prevista para el 31/08/2019 y 01/09/2019, se reprogramó para más adelante en el marco del mes aniversario.....

Lcdo. Margarito May C.P.C. 41.636: En la Secretaria de estudios e investigaciones estamos trabajando en la actividad técnica, que a bien está preparando el Colegio de Contadores Públicos para el mes de Septiembre una Jornada que más adelante se le suministrará más detalle, en el punto de las actividades del mes aniversario, una jornada con temas relevantes y oportuno en virtud a la actualidad que estamos viviendo. También vamos a tener otras actividades técnicas que más adelante se le dará los detalles. Por parte del IDEPRO ARAGUA ya tenemos la programación del mes de Agosto, así mismo la semana pasada se celebró el taller INPC en los estados financieros, para esta semana tenemos INPC incidencia fiscal 2019, retomando el APIF Fiscal a cargo del Lcdo. Jorge Maximiliano Pérez y esta semana tendremos “El Comisario en las sociedades mercantiles” a cargo de la Lcda. Vigmery Rivas.....

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: Debo informar desde la secretaria general que el día de hoy inició el proceso de inscripción de nuevos agremiados el cual tiene fecha de cierre el 06/09/2019 y está previsto que la juramentación se realice el 21/09/2019. Así mismo se procesaron 8 exoneraciones, recordándoles que para ser beneficiados con la exoneración de acuerdo a lo establecido en el reglamento de exoneraciones, el Contador Público Colegiado, Debe tener 30 años de agremiados, 60 años de edad y estar solvente al momento de realizar la solicitud. Los 30 años de agremiado inician desde el momento en que se inscribieron por primera vez en algún colegio Federado del país, es decir, si usted se inscribió en Miranda y después solicitó el traslado para Aragua, la antigüedad del agremiado para efectos de la exoneración inicia desde que se agremió en Miranda. Así mismo se procesaron 2 traslados a otros colegios. Adicionalmente se realizó las labores de desgrabación y transcripción del acta que se acaba de leer. Y por último, se trabajó en la emisión de los listados de reconocimientos, para el acto de se realizará en el acto de mes aniversario por años de agremiados.....

Lcdo. Carlos Guedez C.P.C. 32.782: En mi condición de vocal del Tribunal Disciplinario, debo informar que en sus sesiones de los días jueves, hemos venido adelantando los casos que tenemos pendiente, haciendo el sumario, armando las carpetas y atendiendo las inquietudes de los colegas que a bien tengan que hacer alguna solicitud de nuestra parte.....

Director de debates: Finalizado el punto N°3. Continuamos con el punto N°4.....

4. Información derivada del Directorio Nacional Ampliado celebrado los días 09 y 10 de Agosto de 2019.....

Lcda. Vigmery Rivas C.P.C. 32.702: Fui en representación por supuesto de nuestro Colegio Federado a este Directorio Ampliado Extraordinario, que efectivamente se llevó a cabo los días 09 y 10 de Agosto de 2019, pero adicionalmente, estuve en la reunión delegada realizada el 08/08/2019, donde también se realizan intercambios interesantes con los presidentes de los colegios federados. En este caso, en este encuentro de escala nacional, estuvimos presente 21 presidentes de Colegios Federados lo cual da cuenta de la extraordinaria convocatoria que tuvo en esta oportunidad, sólo 3 presidentes estuvieron ausentes, lo que permitió una buena interacción. El primer punto que debatimos de nuestro orden del día, fue un derecho de palabras que solicitó a la mesa directiva la junta directiva del CODENACOPU, órgano que se encarga de la parte deportiva a nivel nacional, en ese

acercamiento, deseaban conocer con claridad cuál era la postura de los presidentes de los colegios federación con respecto a la realización de juegos deportivos para el momento de ellos instalarse como mesa, en virtud a que no hemos podido realizar juegos deportivos nacionales desde el año 2017, que fueron los últimos juegos de sucre y obviamente, responde un poco a la situación del país, el hecho que no se hayan podido realizar, pero también era importante que se manifestara la voluntad en este caso de los presidentes con miras de poder llevar adelante por encima de las circunstancias estos encuentros que son de vital importancia desde el punto de vista gremial, es así como, ellos se llevaron la buena impresión de parte de los presidentes que tenemos todos la voluntad en este caso y el compromiso de apoyar el desarrollo de nuestros juegos, en el entendido de que ciertamente esta actividad es muy importante para estrechar esos lazos de fraternidad y más en estos días que tanto se necesita, es así como, anticipamos el hecho que pudieran realizarse en el 2019 a pesar de la situación económica del país, que ya nos encontramos en el segundo semestre del año, que viene nuestro mes aniversario, y esto requiere de unos recursos bastante elevados, entonces es poco probable, poco factible la realización de unos juegos nacionales que son de mayor envergadura, es así como se le dio la salida de desarrollar unos juegos zonales, en este sentido, es importante señalar, que en el caso de la región oriental fue propuesto el Colegio de Anzoátegui, para la región occidental fue propuesto el Colegio de Táchira, y para el caso de la región Central, que con la debida solicitud que hicimos ante la asamblea, fue propuesta en este caso Aragua, es decir, que vamos a ser sedes de estos juegos zonales, para el mes de noviembre, ellos fueron los que decidieron la fecha, ya lo va a decir el Lcdo. Richard Muñoz, nosotros simplemente dijimos que si teníamos toda la disposición de realizar estos encuentros deportivos zonales, que generan una erogación menor de recursos a los colegios federados. Luego tuvimos un derecho de palabras de parte de la Lcda. Norelys Pinto, ya que solicitó para explicar a la mesa de presidentes en su condición de representante de Venezuela ante el GLENIF, la situación respecto al pronunciamiento que recientemente hizo el GLENIF sobre el hecho de si Venezuela está cumpliendo entonces con lo que son las Normas Internacionales de Información Financiera y lo conveniente o de la existencia de los Boletines de Aplicación, estoy segura que el Lcdo. Margarito May en su condición de Secretario de Estudios e Investigaciones ampliará el tema, porque de hecho la Lcda. estuvo más tiempo en la mesa de los secretarios de estudio e investigaciones. También tuvimos un derecho de palabras de la Lcda. Susana Apóstol, ella en este momento forma parte del Comité Nacional de Asuntos Tributarios y es contralora del Colegio Federado de Lara, pero ella solicitó el derecho de palabras, porque está trabajando en un Plan Único de Cuentas en este caso, para ofrecérselo a todos los Colegios Federados, de tal forma de manejar información unificada, pero este si sólo fue un punto informativo, no fue presentado el plan de cuentas. Luego tuvimos un derecho de palabras del Lcdo. Carlos Castillo quien es el Coordinador de la plataforma RUAP a nivel nacional, nos explicó un poco lo que son los avances que ha tenido la plataforma, incluso, donde incorporaron la herramienta del cobro de cuotas de sostenimiento del colegio federado a través de Federación Virtual, algo que ofrece una gran ventaja, que desde la comodidad de su casa u oficina puede ponerse al día con sus obligaciones gremiales, hacia allá vamos, de hecho estamos por concretar, estoy pendiente reunirme con él, como entonces Aragua puede también ingresar a esta herramienta tan importante. Luego tuvimos un punto relacionado al tratamiento ajustado a la Normativa que debe dar en este caso, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela de

lo que son los aumentos, los incrementos que mensualmente se vienen haciendo a las cuotas de sostenimiento, como bien se ha mencionado en todas las asambleas, cuando corresponde mencionar el incremento de la cuota de sostenimiento, es no es un aumento que lo determina el colegio federado de Aragua, es un aumento, que en este caso es aprobado por el directorio de la FCCPV, pero hay dos cuotas, una es la cuota de sostenimiento que es la que vienen siendo ajustada mensualmente y que nosotros como colegios federados no podemos hacer absolutamente nada, en virtud a que la facultad de analizar, reconsiderar y aprobar esa cuota le corresponde al directorio de la FCCPV, eso es importante que conste en todas las actas de esta gestión, porque a veces nos preguntamos porque yo no puedo pagar todo el año como lo hacía antes porque precisamente, se crean estos diferenciales que se están incorporando mes a mes en el sistema. Y por otra parte, está la cuota de inscripción de nuevos agremiados, sobre esa cuota de inscripción de nuevos agremiados, si nos da facultad el reglamento de la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública, en su artículo 42 párrafo único establece claramente que la facultad de consideración del ajuste de la cuota de inscripción, es de los colegios federados. Siendo así, el instrumento por el cual se va a analizar este incremento será entonces diseñado y llevar a cabo por los Colegios Federados. Otro punto que fue analizado, fue el tema relacionado con la Plataforma RUAP y una de las cosas que se dejó muy clara en la mesa de presidentes, fue la necesidad de conocer que abarca el contrato de servicios de la empresa TOPOSOFT, que es precisamente el proveedor de esa plataforma RUAP, en este momento nosotros necesitamos tener la información para suministrar esa información a otras personas que posiblemente puedan ocupar esos cargos gremiales. También se hablo tratar al máximo de unificar lo que son las estructuras de costos del servicio RUAP, aun cuando se conoce las diferencias existentes entre los colegios federados, ya que cada una tiene su estructura con respecto a su personal, en cuanto a instalaciones, eso hay que considerarlo, al momento de elaborar su estructura. Por otra parte, también se hablo del cumplimiento de la normativa y unificación de la hoja electrónica, todos estos puntos no fueron debatidos en la mesa de presidentes como tal, solamente fue enunciados para ser discutido en una reunión previa y poderlo abordar conjuntamente con el Presidente de la FCCPV Lcdo. Luis Veloz en un próximo DNA que se comprometió a estar presente y el Coordinar de la Plataforma el Lcdo. Carlos Castillo para que pueda dar respuesta a todas estas interrogantes y por supuesto poder bajarla a nuestros agremiados. Un punto también sustancial dentro de la agenda que manejamos los presidentes. Adicionalmente hay muchos temas necesarios que debatir, porque se recoge la inquietud de los 24 colegios federados y se debaten en ese encuentro nacional, que aun no tenemos fecha, pero de acuerdo al dispositivo que regula la realización de los DNA, el próximo se debería realizar en Noviembre 2019, sin embargo, en virtud de venir el mes aniversario, posteriormente los juegos zonales, es poco probable que se pueda realizar el DNA en Noviembre. Lo que sí quedó claro, independientemente la fecha en que se programe, las sedes serán en el siguiente orden: Trujillo, Bolívar y el Estado Apure, esas serian las sedes de los próximos Directorios Nacionales Ampliados.....

Lcdo. Richard Muñoz C.P.C. 56.889: Como muy bien comentó la Lcda. Vigmary Rivas, en el Directorio Nacional Ampliado recientemente realizado, asistí a la mesa de CODENACOPU, a elevar la propuesta, de Aragua ser sede para los juegos zonales centrales, en vista que existía la disposición e intención de los presidentes de los colegios federados de querer realizar la actividad deportiva este año, fue sometida consideración por parte de los delegados deportivos que conforman la mesa de CODENACOPU quedando elegida Aragua

como sede para los juegos de la zona Centro, el cual abarca los estados: Distrito, Miranda, Vargas, Guárico, Carabobo, Apure, Cojedes y por supuesto Aragua que va ser la sede para esos juegos deportivos. La fecha que quedó establecida para esos juegos deportivos será el 22 y 23 de noviembre. Quedó planteado también en la mesa de CODENACOPU realizar unos juegos deportivos nacionales para el año 2020, sin embargo, eso va estar supeditado a la convocatoria o a la asistencia que exista en los respectivos juegos zonales, tanto en las zonas, Oriente, Occidente y Centro, dependiendo de la convocatoria, se verá si es factible la realización de unos juegos deportivos nacionales en el año 2020, que se tiene previsto que se realicen entre el mes de mayo y el mes de julio, entre esa fecha va estar comprendido la realización de los juegos nacionales de acuerdo al comportamiento de participación de los estados en los zonales de este año.....

Lcdo. Margarito May C.P.C. 41.636: Me correspondió representar a Aragua en la mesa de Secretarios de estudios e investigaciones del DNA celebrado los días 09 y 10 de Agosto de 2019, allí tuvimos la participación del Lcdo. Carlos Castillo quien nos presentó otra de las bondades que tiene la plataforma del RUAP virtual como lo es las consultas, como todos sabemos Aragua es el primer Colegio Federado, que tiene la plataforma virtual y su sala de asistencia técnica virtual, actualmente sala de asistencia técnica tiene Aragua, Nueva Esparta y Carabobo que se acaba de sumar. Y las consultas, todos los colegios federados, todos los colegios federados que quisieran activar esta opción para que los agremiados antes de enviar su actuación a federación virtual, pudieran hacer cualquier consulta para no tener rechazo y poder tener mayor celeridad en lo que es la validación de sus actuaciones. Ya Aragua cuenta con este servicio de consultas, así que cualquier colega antes de enviar sus actuaciones, si lo desea puede hacer las consultas de alguna duda que requiera aclarar. También tuvimos la participación de la Lcda. Norelys Pinto, aclarando un poco lo que es la situación que actualmente se está divulgando en las redes sociales con relación de Venezuela y las Normas Internacionales de Información Financiera, allí dejo claro, que Venezuela si está en Normas Internacionales de Información Financiera, lamentablemente, tenemos una situación económica y política atípica por la cual surge la necesidad de emitir los Boletines de Aplicación que pudieran hacer ver que no estamos ya que no las adoptamos completamente como viene en el compendio, mas sin embargo, tratamos de que la norma se cumple en la mayoría de sus aspectos, pese a la situación que vivimos. Actualmente se está divulgando un micro, que realizó la Lcda. Norelys Pinto donde ella hace la explicación exacta de lo que está sucediendo actualmente con Venezuela y las Normas Internacionales. Por otra parte tuvimos la participación de la Lcda. Susana Apóstol, Coordinadora del Comité de Asuntos Tributarios la cual nos estuvo hablando de la realidad que estamos viviendo actualmente con lo que es la parte impositiva de los municipios, es algo que ya se vive a nivel nacional, que las tasas impositivas que le están imponiendo actualmente los municipios a la comunidad de negocios, son bastante elevados, y lamentablemente muchos no pueden cubrir esta carga impositiva, por eso se exhortó a la FCCPV a preparar un comunicado, o hablar con la Cámara de Comercio para tratar de llegar a estos municipios y tratar de por lo menos, evaluarlo, porque por supuesto, ya eso está en una ordenanza, en una norma que está elaborada por ellos, mas sin embargo, hacerle notar que si está afectando a la comunidad de negocios y a los Contadores Públicos en su ejercicio profesional. Tenemos también un exhorto del Comité de Asuntos Tributarios, por tanto se tocó la parte impositiva de las sociedades sin fines de lucro, para nadie es un secreto, que con la reforma del 2014 las sociedad civiles sin fines de lucro, sufrieron un efecto allí porque ya les corresponde

pagar tributos, mas sin embargo, se exhortó a realizar a cada colegio federado para llevarlo a un nuevo directorio, lo que es un plan de cuenta, por cada colegio, tomando en consideración a los colegios federados, ya que somos sociedades sin fines de lucro, donde se especifique o detalle muy bien cuáles son sus ingresos para poder evaluar la naturaleza de cada uno de ellos y poder decidir, si son pechados o no, o si la norma es muy rigurosa al momento exigir un impuesto que recaiga sobre cada uno de estos ingresos. Tuvimos también la participación del comité de auditoría la Lcda. Beatriz Restrepo, solicitó a la elaboración de Guías de Aplicación para lo que son las series 700 y 800 que están próximos a entrar en vigencia, nosotros como secretarios de estudios e investigaciones en la mesa se debatió, y más bien hicimos la solicitud que más bien fuera la coordinadora de este comité que elaborara la guía y nos la pasara a los secretarios de estudio e investigaciones para hacer la divulgación respectiva, porque nos tardaríamos más tiempo, en que cada colegio federado elabore la guía, para luego discutirla y poder llegar a un consenso y poder llegar a una sola para que sea divulgada. También nos indicó que de la serie 700, la 701 no entraría en vigencia, por cuanto tiene unas situaciones allí, que deben evaluarse antes de entrar en vigencia, por tal razón nos exhortó a realizar mesas de trabajo en cada uno de los colegios federados. El comité de educación exhorto a los Colegios Federados, acercarse a las Universidades que se encuentren en las regiones, por cuanto las Universidad aun en la actualidad, no han incluido en su malla curricular, lo que son las Normas Internacionales de Información Financiera y los colegas están siendo egresados con mucha debilidad en este tema vital de la profesión. En relación a este punto, al secretaria de estudios e investigaciones del estado Lara, elaboró una malla curricular que se le presentó a la Universidad Yacambú, y ellos la aprobaron y la van a comenzar a implementar ahorita en su próximo semestre y ella lo hizo llegar a todos los secretarios de estudio e investigaciones la cual debemos evaluar, para hacer la propuesta a cada una del resto de las universidad, esto para favorecer el conocimiento de los egresados de esas casas de estudios. También nos exhortó a hacer la visita periódica a las universidades para que los estudiantes vayan teniendo acercamiento a su gremio y tratar de que cada una de las universidad, por lo menos, la materia, problemática de la Contaduría Pública en Venezuela, sea dictada por un representante del Colegio en esa Región, para que de información con relación con lo que está sucediendo dentro del gremio...

Lcda. Vigmary Rivas C.P.C. 32.702: En el informe de presidentes, me faltó comentar un punto extremadamente importante como lo es el tema relacionado con el Instituto de Previsión Social (INPRECONTAD), es un Órgano de alcance nacional como todos lo saben, y que la cuota es realmente irrisoria, yo creo que ya ni existe, que en la factura aparece Bs. 0,01 que es la mínima expresión producto de la reconversión monetaria, es necesario recordar, que al ser de alcance nacional, las autoridades son electas en ese proceso eleccionario por el que pasamos todos, pero tiene alcance nacional, no tiene nada que ver con los colegios federados, no obstante, dada la situación por el cual ha estado atravesando el INPRECONTAD, ya tenemos dos años en los encuentros gremiales, asambleas, en directorios nacionales ampliados extraordinarios, en directorios ordinarios, se ha tratado la situación del INPRECONTAD y no se le ha dado la solución a este problema y mas aunado a que absolutamente toda la Junta Directiva renunció, solamente quedó la presidenta del INPRECONTAD, y sabiendo que ella sola no puede encargarse sola de todas las competencias que debería tener una junta directiva como cuerpo colegiado del INPRECONTAD, se sometió en plenaria de este directorio y fue aprobado, el hecho que los estatutos de la federación le permite al Directorio de la FCCPV, que no asumiendo las

competencias o facultades como organismo respectivo de la estructura nacional, tendría la federación que buscarle una solución, siendo así, fue aprobado en plenaria, delegar la competencia, la facultad, que corresponde al aspecto social, toda vez que se había anunciado que el 2019 era el año de la seguridad social del contador público, pues entonces, que asumiera el Directorio de la FCCPV la facultad del INPRECONTAD. En lo que esto efectivamente se materialice le estaremos informando.....

Director de debates: Finalizado el punto N°4. Continuamos con el punto N°5.....

5. Programación mes Aniversario 2019. Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública.....

Lcda. Vigmery Rivas CPC 32.702: Como se anunció en la asamblea anterior, hay unas actividades que estaban planteadas como tentativas, vamos a ver cuáles son las actividades que fueron concretadas en el ínterin de esa asamblea para acá, que fueron 15 días. Tenemos entonces la siguiente programación:

Actividad	Fecha	Lugar
Rueda de Prensa	Lunes, 02 de Septiembre de 2019	CC Pacifico Motors
Caminata Familiar	Domingo, 08 de Septiembre de 2019 07:00am	Salida: CC Pacifico Motors Llegada: CEPROARAGUA
Gran Jornada Técnica	Sábado, 14 de Septiembre de 2019 08:00am	Cámara de Comercio e Industrias de Aragua.
Acto de Reconocimiento	Viernes, 20 de septiembre de 2019.	En gestiones para que sea en el Teatro de la Opera de Maracay.
Charla de Inducción de nuevos agremiados.	Sábado, 21 de Septiembre de 2019 Hora: 09:00am	Cámara de Comercio e Industrias de Maracay
Acto de Juramentación de nuevos agremiados.	Sábado, 21 de Septiembre de 2019 Hora: 02:00pm	Cámara de Comercio e Industrias de Maracay
Misa de acción de gracias	Viernes, 27 de Septiembre de 2019 08:00am	Por definir
Ofrenda Floral	Viernes, 27 de Septiembre de 2019 10:00am	Plaza Bolívar
Sesión Solemne	Viernes, 27 de Septiembre de 2019 11:00am	Concejo Municipal del Municipio Girardot
Noche Bailable	Viernes, 27 de Septiembre de 2019 05:00pm	En gestiones para la Casa Italia de Maracay.

Estamos realizando todas las gestiones para llevar a cabo cada una de estas actividades como está prevista, esta es una programación tentativa.....

Lcdo. Richard Muñoz C.P.C. 56.889: Ciertamente, como lo adelante en el punto anterior, se llevó a cabo la reunión con la FUNDECOPUA y en virtud a que somos sede para los juegos deportivos zonales, zona Centro para el mes de Noviembre, se tenía previsto hacer este encuentro deportivo en el marco del mes aniversario el 31/08/2019 y 01/09/2019, pero fue reprogramado para el sábado 07/09/2019, un día antes de hacer la caminata, arrancamos las actividades del mes aniversario con una actividad deportiva que se estarán desarrollando en nuestro centro social.....

Director de debates: Finalizado el punto N°5, iniciamos el punto N°6.

6. Consideración y aprobación del aumento de la Cuota de Mantenimiento del Centro Social del Contador Público de Aragua.....

Lcda. Vigmery Rivas C.P.C. 32.702: En Aragua, no venimos cobrando cuotas onerosas , obviamente entendemos, comprendemos que la FCCPV está ajustando la cuota de sostenimiento, eso genera una incidencia en los bolsillos de los Contadores Públicos, y eso ha incrementado el índice de insolvencia en nuestro gremio, siendo así desde enero del año 2019, nosotros no presentamos ante la asamblea una solicitud de incremento de la cuota de mantenimiento del centro social, lo hemos venido haciendo de manera considerada, incluso hasta cada 6 meses, cuando en otras asambleas nos han recomendado que podemos perfectamente hacerlo mensualmente, no obstante, como lo mencione al principio, por el hecho de que la FCCPV viene aumentando todos los meses, hemos tenido esa consideración y por eso no lo habíamos aumentado, ahora bien, llegó el momento en que nos encontramos financieramente, que si nosotros no hacemos el ajuste de la cuota del centro social, pues entonces estamos abandonando el centro social, porque ya hay ciertos elementos que no nos permite seguir tomando de la cuota de sostenimiento (que dicho sea de paso, el 30% se le transfiere a la FCCPV), y ya le presentaremos la estructura de costos, donde se evidencia, que no es posible seguir cubriendo los egresos del centro social, con la cuota de sostenimiento. Los costos fijos son los siguientes: Servicio de Vigilancia Profesional Bs. 7.000.000, mantenimiento preventivo Bs. 2.000.000, mantenimiento de áreas verdes Bs. 2.500.000. Total gastos fijos Bs. 11.500.000 distribuidos entre el nivel de solvencia de Contadores Públicos y que mejorará ahorita en el mes de agosto y septiembre por las actividades del mes aniversario, por lo cual estimamos 1.100 contadores solventes, en virtud de los anterior la cuota del Centro Social de acuerdo a la estructura arroja Bs. 10.454 por contador mensualmente, no obstante, la propuesta de la junta directiva, se propone una cuota mensual de Bs. 10.000 por agremiado a partir del mes de Septiembre de 2019.....

Director de debates: Escuchada la propuesta realizada por la Lcda. Vigmery Rivas en representación de la Junta Directiva, se abre el derecho de palabras para este punto. No habiendo ninguna observación al respecto. Se somete a consideración de la asamblea, la aprobación de la propuesta realizada por la Lcda. Vigmery Rivas, en incrementar a partir del mes de Septiembre de 2019, la cuota del Centro Social a Bs. 10.000 mensual por agremiado. Los que estén de acuerdo, por favor hacerlo con la señal de costumbre. Aprobado con 8 votos con un quórum de 8 contadores Públicos. Finalizado el punto 6, pasamos al punto N°7.

7. Defensa Gremial.....

Lcdo. Francisco Acevedo C.P.C. 112.874: En el caso de Defensa Gremial es importante acotar, que a veces nosotros omitimos realizar los contratos de servicios cuando recibimos un servicio contable, en este sentido ese es un documento sumamente importante a la hora de poder demostrar nuestra responsabilidad ante nuestros clientes, y después en una posible denuncia, ante el Tribunal Disciplinario, porque lo sigo, porque recientemente atendiendo desde mi responsabilidad de defensa gremial, tuve la oportunidad a apoyar a un colega que tuvo un inconveniente con su cliente precisamente por no haber tenido su contrato de servicio que estableciera cuales eran las responsabilidades que estaba adquiriendo, entonces es sumamente importante que una vez que nosotros recibamos ese servicio contable, elaborar un contrario de servicio y dejar clara cuáles son nuestras funciones y responsabilidades. Para que no quede en palabras, si un "X" servicio estaba o no incluido en

nuestras funciones. Así mismo es relevante mencionar el tema de los honorarios mínimos, recordemos que mensualmente es actualizado el instrumento referencial de honorarios mínimos, el cual nos permite de tener una referencia del monto a cobrar por un servicio prestado. También tenemos la valiosa herramienta de Federación Virtual a través de la cual, podemos validar nuestras actuaciones profesionales, sin necesidad de ir a las oficinas del colegio. Aprovechemos todos los beneficios que el Gremio tiene reservado para nosotros.....

Director de debates: Se abre el derecho de palabras, con respecto a la Defensa Gremial. No habiendo ninguna participación, se da por concluido el punto 7, pasamos al punto N°8.....

8. Varios.....

Director de debates: Se abre el derecho de palabras. No habiendo consideraciones al respecto. Se da por concluida la asamblea, siendo las 06:00pm. Feliz tarde.....